



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Concurso Desierto-Esp.Gdia Mca (Psiquiatria).-

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y el Expediente de Concurso 2025/1202666/ GCABA/ DGAYDRH y;

CONSIDERANDO:

Que por Disposición 2025-136-GCABA-HGAJAF se realizó el llamado a concurso del Expediente del Visto para cubrir un cargo de Especialista en la Guardia Medica (Psiquiatría) con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial,;

Que el concurso del Expediente del Visto quedara vacante debido a la ausencia de postulantes;

Que según Disposición N° DI-2025-176-GCABA-DGHOSP y en uso de la licencia del Dr. Carlos Fabián Damin, se encuentra a cargo del despacho y de la firma de la Dirección del Hospital General de Agudos Juan A. Fernández la Dra. Bibiana Patricia Amor Curti, CUIL 27-16322886-1, Subdirectora Médica;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019;

LA SUB- DIRECTORA

DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

"JUAN A. FERNÁNDEZ"

DISPONE

Artículo 1.- Solicítese autorización para realizar un nuevo llamado a Concurso de un Especialista en la Guardia Medica para (Psiquiatría).

Artículo 2.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

